

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/02/2023	
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2023 000048
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	7 de Febrero de 2023	10 de Febrero de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TONAYA PARA HACER VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS, SE RESTAN CENAS	51-2-02A	D	\$1,083.00	0.00	\$0.00	\$1,083.00
3751	GASOLINA	51-2-02B	D	\$2,701.00	0.00	\$0.00	\$2,701.00
3751	CASSETAS	51-2-02C	D	\$824.00	0.00	\$0.00	\$824.00
TOTALES				\$4,608.00	0.00	\$0.00	\$4,608.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Handwritten Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ÉFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 7,560.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 AL 10 DE FEBRERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ATOYAC

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		0.00	109.00	109.00	109.00			327.00
COMIDA		189.00	189.00	189.00	189.00			756.00
CENA		109.00	109.00	109.00				327.00
HOSPEDAJE		407.00	407.00	407.00				1,221.00
TOTAL	0.00	705.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	2,631.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS 968.00

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,599.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
ATOYAC 110*8	880		3,961.00
ADICIONALES	500		
1380*2.87=3961			
TOTAL	1380	0.00	\$3,961.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$7,560.00

FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

CALCULO REVISO



0552/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATOYAC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez y C. Osvaldo García Martín**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el período comprendido del **07 al 10 de febrero de 2023**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

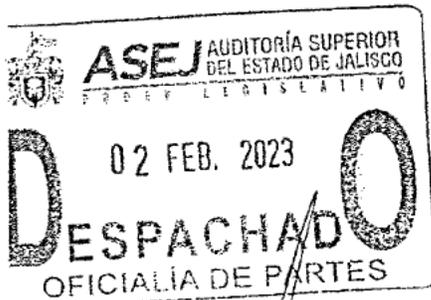
ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 31 de enero de 2023



*Recibí 07/Febrero/23
Karla Alejandra Cruz
Sánchez*

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



C.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESLF/JADM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EL C. ERICK ANTONIO RAMÍREZ ZÚÑIGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 0552/2023, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 07 AL 10 DE FEBRERO DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



C. ERICK ANTONIO RAMÍREZ ZÚÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
ATOYAC, JALISCO

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C. P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016M4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C. P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 88745976
FOLIO FISCAL:
76CEB4AC-0374-4403-8093-03909872A249
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
13 FEB DEL 2023 12:09:53
FECHA CERTIFICACION:
13 FEB DEL 2023 12:10:26

CANT	UNIDAD	DESC	P UN	IMPORTE
45.406	LITRO	MAGNA	19.63	891.44
SUBTOTAL				891.44
002 IVA (16%)				138.83
TOTAL				1030.27

MIL TREINTA PESOS 27/100 M.N.



cadena original del complemento
de certificación digital del SAT:
111.1176CEB4AC-0374-4403-8093-03909872A2
4912023-02-13T12:10:26IDC090706E42ICMU
M4LXcLnM0N1Q7g3YD7mUUDnB3X/Ev3pDLwTHRY
hZuLUX15vuH44FnHkpOPRvgN/ABxYR2zTWFRKWH
uyHCGk1KQ/iDXq/TW9Jnfb6769JP1Hxx13PNr1cb
bVnH1J2r9ayyJXnS2L42feknnQP1Khpvj3uoPEm
hfiq/BMHSv4Fbb30uRbjiR5cxFL4x83e5ntgUea
g91VLLGJqt7a21B7t4e+lgRbFKoqxMouquG90
EY5zq9E1QvR+QZ1khOPJj5fBUS+dsKBSJ9J5nCEV
tuglch3yMuCrAtHkVt12tK/E6K75c31jMoKgbj2
6uakDaJH6rFFQpfxDA==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
CnUth4LXcLnM0N1Q7g3YD7mUUDnB3X/Ev3pDLwT
HRYhZuLUX15vuH44FnHkpOPRvgN/ABxYR2zTW
FRKWHuyHCGk1KQ/iDXq/TW9Jnfb6769JP1Hxx13PN
r1cbbVnH1J2r9ayyJXnS2L42feknnQP1Khpvj3u
oPEmhfiq/BMHSv4Fbb30uRbjiR5cxFL4x83e5nt
gUea91VLLGJqt7a21B7t4e+lgRbFKoqxMouqu
G90EY5zq9E1QvR+QZ1khOPJj5fBUS+dsKBSJ9J5
nCEVtuglch3yMuCrAtHkVt12tK/E6K75c31jMoK
gbj26uakDaJH6rFFQpfxDA==

SELLO DEL SAT:
KpVSJgcGadHoTSSY1C3Htz81qL6MEWRJ1JF2CbLJ
frcNzih8K6k70ZCUeNJa187h9aMdkjh/bqeSLu+
GL54D1dykRrtdaFRrvLkqOP2qns3F15fHhVnPjro
91MSBdVPP1DEADALBF1FctjdnwSc110x7xIDREf5
H8K1dP2S02M1B8dRFLvC884uM6d4

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023



13 FEB. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE Francisco Javier Castro
FIRMA [Signature]

Validado ante el 
17 FEB. 2023

Nombre: [Signature]

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

Folio Fiscal:

ED99C6BF-415A-4899-A9AE-0BE73DF74582



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARRÓS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

4234672

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2023-02-15T12:25:16

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000504204441

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Rfc:

ASE0901016N4

Validado ante el



1 5 FEB. 2023

1 7 FEB. 2023

Iso de CFDI:

- Gastos en general

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE Francisco Castro

FIRMA

Nombre:

Domicilio:

AVENIDA NIÑOS HEROES 2409, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052304115052630240900063000006, FECHA: 10/FEBRERO/2023 15:05:26 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 710372, FOLIO: 302409	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052304110120387135900054000001, FECHA: 10/FEBRERO/2023 10:12:03 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711182, FOLIO: 871359	88.79	88.79	
11602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052304014010659406800064000002, FECHA: 09/FEBRERO/2023 14:01:06 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711100, FOLIO: 594068	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052304011051144300300056000009, FECHA: 09/FEBRERO/2023 11:05:11 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC06, CAJERO: 710269, FOLIO: 443003	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052303915091959180800064000009, FECHA: 08/FEBRERO/2023 15:09:19 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711100, FOLIO: 591808	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052303910403417961500055000004, FECHA: 08/FEBRERO/2023 10:40:34 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711076, FOLIO: 179615	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052303812134444001900056000005,	88.79	88.79	

OPERADO
Fondo

Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2023

95111602

FECHA: 07/FEBRERO/2023 12:13:44 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC06, CAJERO: 711076, FOLIO: 440019

95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU:	88.79	88.79	
----------	------	----	---	-------	-------	--

052303814413129712300063000004, FECHA: 07/FEBRERO/2023 14:41:31 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 710463, FOLIO: 297123

Importe Total con Letra:

OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 710.32

Iva 113.68

Total 824.00

Sello Digital del Emisor:

oldYVNVIMStAuXMKDxOtjllhVxOxFMHnfO+9ktmZ73SQf9mgc7JowdynNUgSR/U/nyz8SDJtuQT9gajQ5A5xL0sj3l/gfR3VeJmCaBs93khjehE/w6LLOAjbPrcv1WqpfqFwWb48sBpdgx4ftu8J12c3JrkNETiTQEUgXqIjAxW3ug99dqzuaI NdBibqI ZMSIOZabJpDvj2ugm2uS60zoZP0tUyErfR5cHCdqINXtSLB807tUlqz/fkGLYR1IWu0WY4phBB+G2qURYrfG3sPvcZup103W2usOeArG3cEqRZHKaUSyqHc7hhEaWnnCLVMeTChcMkl+LGO2iB+JKw==

Sello Digital SAT

qBJT/47Eek/+9h/qVHoqNlNgkInCukO4ifduFAArNjwmX3e2c2tn0zpm9ChEo47rJkmw36tboES7c4NUsgjEwhWuSdswp0N9v8O1BfijDDHvOjobeh8dUxXwAYHG35mMjGPTVA76HH89xJbD1GiQ0ncDte/Ae/MsLbB58a5NxrFCO7lpOt5/lfFV+tWipHKU43q+S8fl+Yg9AYjJsFSgcSCquV6UkVicTYXJIXCqi5ThfDo1fCafb0ovaO+VBwxuclLM0ncfL9VnbOYBDp4yaUr9RtYovvmPulB279ulfcmmHsosJH8q3VK5oCeEtBfidFqQR61PsTC9Pgm/A==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|ED99C6BF-415A-4899-A9AE-0BE73DF74582|2023-02-

15T12:25:19|CVD110412TF6|oldYVNVIMStAuXMKDxOtjllhVxOxFMHnfO+9ktmZ73SQf9mgc7JowdynNUgSR/U/nyz8SDJtuQT9gajQ5A5xL0sj3l/gfR3VeJmCaBs93khjehE/w6LLOAjbPrcv1WqpfqFwWb48sBpdgx4ftu8J12c3JrkNETiTQEUgXqIjAxW3ug99dqzuaI NdBibqI ZMSIOZabJpDvj2ugm2uS60zoZP0tUyErfR5cHCdqINXtSLB807tUlqz/fkGLYR1IWu0WY4phBB+G2qURYrfG3sPvcZup103W2usOeArG3cEqRZHKaUSyqHc7hhEaWnnCLVMeTChcMkl+LGO2iB+JKw==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2023-02-15T12:25:19

Este documento es una representación impresa de un CFDI